



**Solicitud de arancel preferencial para hijo
de funcionario/docente**

Formulario

BIENF1

Asunción, de de 2024

Quien suscribe

con C.I. N°

funcionario/docente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), prestando servicio en

solicita el beneficio del arancel preferencial para su hijo, interesado en cursar carreras de grado o post grado en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de la Función Pública y las Universidades Privadas.

DATOS DEL HIJO/HIJA							
Nº C.I.							
Estado Civil							
Domicilio							
		Nº					
Barrio							
Ciudad		Dpto					
Feccha de Nacimiento	Día		Mes		Año		
Nacido en					Departamento		
Tel. Laboral							
Tel. Particular							
Tel. Celular							
Correo Electrónico							

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Universidad					
Sede		Carrera			
Curso		Turno		Días	
Primera vez	<input type="checkbox"/>	Renovación	<input type="checkbox"/>	(Marcar con X una de las celdas)	

Observación: El funcionario/docente interesado en acceder al beneficio del arancel preferencial, asume la responsabilidad de gestionar el trámite anualmente, conforme la disposición contenida en el Art. 6° de la Resolución N° 54/19 de la Secretaría de la Función Pública.

Adjuntar al correo electrónico a ser remitido al Departamento de Formación y Capacitación del Personal:
formaciondelpersonal@mec.gov.py

1. El presente formulario de solicitud en formato PDF.
2. Imagen de la cédula de identidad del funcionario o docente (ambos lados).
3. Imagen de la cédula de identidad del hijo (ambos lados).
4. Imagen del certificado de nacimiento del hijo.